



Ministerio de Cultura y Educación



BUENOS AIRES 22 OCT 1999

VISTO el pedido de declaración de Interés Educativo solicitado por FILM COMMISSION ARGENTINA; y

CONSIDERANDO:

Que FILM COMMISSION ARGENTINA es una asociación civil sin fines de lucro cuyo objetivo es crear un banco de datos e imágenes acerca de los lugares y servicios de los que dispone nuestro país en relación con una producción de cine, televisión y publicidad.

Que la función de dicha entidad es atraer y asesorar a productores extranjeros proveyéndoles información sobre las cualidades de distintas zonas y servicios a fin de que concreten sus proyectos.

Que la difusión en el mundo de lugares y servicios que ofrece nuestro país generará beneficios locales de distinta índole.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de INTERES EDUCATIVO la propuesta de FILM COMMISSION ARGENTINA para desarrollar un banco de datos e imágenes acerca de lugares y servicios que ofrece nuestro país.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la entidad peticionante remita anualmente un informe a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, Pizzurno 935, Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

*SDM*

*Alvarez*